

José Antonio Rodríguez Garrido, *La Carta Atenagórica de Sor Juana. Textos inéditos de una polémica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. 193 pp. (*Estudios de Cultura Literaria Novohispana*, 20); facsímil en formato electrónico.

Marie-Cécile Bénassy-Berling

Université de Paris III. Sorbonne Nouvelle

“One can only hope that time and discovery of further documents will bring a more definitive answer to the increasingly intricate and ever-widening questions surrounding the *Carta atenagórica* and the exchanges it provokes”. Así concluía una ponencia Richard Vernon de UC Santa Barbara en el año 1998.

Pocos años después, aquí estamos. Dos nuevos documentos manuscritos se han encontrado en la Biblioteca Nacional de Lima: una *Defensa del sermón*, firmada por Pedro Muñoz de Castro y un anónimo *Discurso apologético en respuesta a la fe de erratas que sacó un soldado sobre la Carta atenagórica de la Madre Juana Inés de la Cruz*. Estos textos escaparon por milagro al gran incendio de 1943. Salieron algo mutilados por el fuego (sobre todo las esquinas) y por el agua o los hongos. Las hojas se reunieron en desorden con otros textos muy distintos bajo una nueva signatura: F57. Antes del accidente, el sabio Rubén Vargas Ugarte había redactado en su *Biblioteca peruana* una reseña corta e inexacta sobre estos textos. Allí por lo menos aparecía el nombre de Sor Juana. Con algunos ayudantes, incluso un buen fotógrafo, el “inventor”, el profesor José Antonio Rodríguez Garrido tuvo que realizar un difícil trabajo de poner las

hojas en orden, lectura, y prudente reconstitución de muchas palabras borradas. Esta última tarea a veces era fácil: por ejemplo, si era parte de una cita asequible. A veces era imposible o arriesgada. El sabio filólogo Antonio Alatorre ha colmado algunos huecos más en el tomo 53, núm. 1 de la *NRFH*, precisando también ciertas citas latinas. Felizmente no parece que las dudas que subsisten sean muy relevantes para la cuestión central: la polémica evocada por Richard Vernon.

En un segundo momento, cumplió Rodríguez Garrido el otro trabajo ingente: la edición e interpretación. Gozó del apoyo de varios mexicanos, especialmente del profesor José Pascual Buxó; manifestó tanta erudición y esmero como prudencia. El resultado es impresionante. Primero tenemos dos comentarios más, y nada despreciables sobre la famosa crítica de un sermón de Antonio Vieira, editada a fines de 1690 por “Sor Filotea”, en realidad el obispo de Puebla. Muñoz de Castro es un escribano literato que conoce a Sor Juana. Precisamente el día 2 de enero de 1691 pone su firma al pie de un documento debajo de la de Sor Juana, contadora del convento. Una semana más tarde, llega a su casa la *Carta Atenagórica*, y alguien le pide un texto en defensa de Vieira porque tiene fama de ser gran admirador suyo. Lo más interesante de su intervención es el inmenso respeto que manifiesta ante la monja, como persona y como escritora. Empieza por tributarle sesenta y ocho versos de elogio. Luego critica sus opiniones con muchos miramientos. Accesorariamente, nos dice que las finanzas de San Jerónimo iban muy mal, y que el convento debe su recuperación a los talentos de la Décima Musa (p. 133). Lógicamente, cualesquiera que hubieran sido sus sentimientos íntimos, las superiores tenían que defender a su hermana en caso de que tuviera problemas.

El segundo texto, firmado a 19 de febrero de 1691, contiene más datos todavía. El desconocido autor es a la vez buen teólogo y buen humorista. Ha tomado la pluma para borrar la sospecha de que él mismo fuera el “Soldado” impugnador quien parece haber sido muy perito en el arte de ocultarse. No sólo el *Discurso...*, siguiendo el ejemplo de Serafina, se burla a veces muy ingeniosamente, del grosero personaje, sino que acumula los argumentos teológicos.

Defiende el derecho de las mujeres al estudio, e incluso a la enseñanza. Sobre todo, nos proporciona informaciones de primer orden sobre textos y hechos desconocidos o mal conocidos:

... aquella carta a qu[ien] no han faltado contradicciones, como ni defensas. [D]e unas y otras he visto algunas. A Serafina de Christo d[e] las Descalzas aunque se firma de las Gerónimas, ¡qué profunda! Al Soldado o sea el pobre o sea el Pin[...].ro, ¡qué grosero! A Caravina o con boca de clarín, o co[n] ojo de lince, ¡qué gracioso! Al Escrivano, ¡qué discreto! A Doña María de Atayde, o resucitada o aparecida, ¡qué erudita! A una Mari Dominga o Dominga o Mari[n]gas, de la categoría del Soldado, ¡qué asquerosa! [Fue]ra desto he visto las quintillas de un capellán, ¡qué agudas!, y el romance de un cura, ¡qué jurisconsulto! (pp. 157-158).

Podemos leer mucho mejor la *Carta de Serafina de Cristo*, a quien el anónimo ve como una aliada, e incluso la *Respuesta a Sor Filotea* de Sor Juana. La minuciosa refutación del libelo del “soldado” nos enseña lo esencial de su contenido. Además el *Discurso...* nos revela la existencia de otros cuatro textos perdidos, entre los cuales uno, el de “Mari Dominga” parece ser tan agresivo y vulgar como el del “soldado”. Gracias a las alusiones contenidas en el *Discurso...*, en la *Carta de Serafina*, y en *La Fineza mayor*, el sermón de Francisco Xavier Palavicino, Rodríguez Garrido consigue dar el orden de aparición de varios textos difundidos manuscritos en México, en enero y febrero de 1691, como reacción inmediata a la publicación de la *Carta Atenagórica...*, nada menos. Esto nos da por fin una idea casi cierta del clima dominante en un primer momento: los amigos son más numerosos y de mejor categoría que los enemigos. El “soldado castellano” y “Mari Dominga” son ridículos. Desde los años treinta del siglo XX, gracias a Dorothy Schons y a Alfonso Junco, sabíamos que hubo una larga polémica, pero los textos conocidos eran más tardíos; el más notable, el de “Sor Margarita Ignacia”, se publicó en 1731.

Nuestra primera conclusión será admirarnos de la modestia de José Antonio Rodríguez Garrido. Dice que su libro es un “inicio”. ¡Ojalá lo sea! Pero nos trae ya una certeza muy importante: cuando,

a 1ro de marzo de 1691, Sor Juana firma su *Respuesta a Sor Filotea*, se encuentra, frente al obispo, en una posición de fuerza. La crítica interna lo dejaba sospechar. Ya lo escribimos en nuestro *Humanismo y religión en Sor Juana Inés de la Cruz* (UNAM, 1983). Como dijo luego Margo Glantz, comparar los ataques sufridos por sí misma con las persecuciones sufridas por Jesucristo, eso no es humildad. Además, recordemos que en su sermón predicado a 26 de enero de 1691, Palavicino la llamaba: “la Minerva de América cuyas obras han merecido generales aclamaciones, y obsequiosas, si debidas estimaciones hasta de los mayores ingenios de Europa, y de los que se persuaden tener buen gusto en sus objetos; y lo que es más, de los genios opuestos sólo por hallarse este grande ingenio limitado con la cortapisa de mugeril” (*La fineza mayor*, México, 1691, pp. 2-3); en *Las trampas de la fe* (ed. Barcelona, 1982, p. 535), Octavio Paz da sólo las primeras cuatro y las últimas ocho palabras de esta cita. Ahora estamos seguros de que la monja gozaba entonces de una amplia aprobación en el clero de México. Rodríguez Garrido supone con mucha verosimilitud que el papel de defensa que manda Sor Juana al obispo en complemento de la *Respuesta* es el mismo *Discurso apologético*.

Claro que nos falta el nombre de todos los autores de la polémica salvo Muñoz y Palavicino. Al “soldado” lo describen como “blanco, rubio, español”. Es probablemente un jesuita piensa el profesor peruano porque el *Discurso...* contiene expresiones algo anti-jesuitas. Si acaso es discípulo próximo del anciano jesuita criollo Antonio Núñez de Miranda, “fue más allá de donde Núñez hubiera llegado” (p. 72), porque su escrito se dirige forzosamente también al editor, es decir a la propia “Filotea”, el obispo que era amigo de Núñez. Leer que “Serafina” es una persona próxima a las monjas descalzas no nos dice quién es. Rodríguez Garrido no se deja convencer por la “candidatura” de Castorena y Ursúa. Para el *Discurso...*, como nueva hipótesis, propone a Palavicino. Es una frustración para nosotros no saber los nombres, pero ¿es realmente lo más importante?

El hallazgo de Lima trae también unos vislumbres (¡no luces!) sobre la etapa siguiente y capital que empieza en 1693. Conocíamos al Padre Juan Antonio Oviedo como autor en 1702 de una

biografía de Núñez y, en ella, de una “mentira piadosa”: cuando dice que el confesor Núñez abandonó a Sor Juana, mientras que sabemos desde hace treinta años que fue ella quien lo despidió. Cuesta trabajo admitir que repitió de buena fe la versión de su maestro. Ahora surge para los años 1690 una imagen distinta. Un capítulo minucioso nos precisa las andanzas de la niñez de Oviedo y sus estrechos vínculos familiares y literarios con el Conde de la Granja, importante miembro de la sociedad peruana. Éste es el último corresponsal conocido de Sor Juana. Después de leer el *Segundo volumen* de sus obras, publicado en Sevilla en mayo de 1692, le expresó su admiración mandándole un largo *romance*. Los primeros ejemplares pudieron llegar al continente americano a partir de fines del mismo año, primero a México, luego a Lima. Al hojear el *Discurso...*, Vargas Ugarte había creído erradamente, pero con cierta verosimilitud, que el texto era peruano y que el autor era el Conde. El editor Méndez Plancarte sitúa la llegada del *romance* a México a mediados de 1693; más probable es que sea posterior.

Nos dice Rodríguez Garrido que Juan Antonio Oviedo dio versos latinos para la *Fama y obras póstumas*, en 1700. Hubo un error de atribución que él explica. Añade que era él la persona más indicada para transmitir el *romance* de su tío el Conde de la Granja a Sor Juana, y tal vez la larga respuesta. Es muy natural que haya mandado también al Perú copias de los dos escritos sobre Sor Juana. Antonio Alatorre dice estar convencido. En 1693 Oviedo es un joven jesuita de veinte y tres años que acaba de llegar a México y no es todavía sacerdote. Desde octubre del año 1692 es profesor de retórica y es muy aficionado a la literatura (p. 105). Ahora bien, en 1693, o poco después, se sitúa la conversión (o “reconversión” como dice el ginebrino Jean-Michel Wissmer) de Sor Juana, es decir la ruptura de los vínculos con el mundo y la probable reconciliación con el confesor Núñez. El único hecho nuevo que podría explicar una persecución, en ese momento de Sor Juana por la autoridad eclesiástica, es la fama “descomunada para una monja” que trae consigo la publicación del *Segundo volumen*, de sus obras. El libro impresiona por su contenido (*Crisis de un sermón*, y *El Sueño*), como por el número y calidad de los elogios que la encabezan. Si hubo

tal, ya el intercambio de poemas, en 1693 o posteriormente, con el Conde de la Granja aparece como una anomalía. Y es más anómalo todavía que Oviedo, discípulo directo del poderoso Núñez sea entonces como un agente literario de Sor Juana. Si podemos emitir una crítica al magnífico estudio del profesor peruano, es la brevedad del comentario sobre el triángulo Núñez/Sor Juana/Oviedo. Felizmente, nos deja esperar páginas nuevas...

Recientemente, Dolores Bravo nos ha pintado a un Padre Núñez un poco menos feroz de lo que se pensaba. ¿Qué pasó al final con Sor Juana? Lamentemos nuestra ignorancia, y no demos rienda suelta a la imaginación. La firmante arriesga sin embargo una tímida hipótesis: el culto, joven y entusiasta Oviedo, admirador a la vez de Núñez y de Sor Juana, tal vez haya sido el instrumento de una reconciliación entre la monja y su anciano, ciego y achacoso ex-confesor en un clima apaciguado... Pero, si, desde hace unos treinta años, han menudeado los nuevos documentos, esto nos da sobre todo el deseo de que aparezcan otros más.